

LA CASA DE LUSITA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Saldo al 31 de diciembre de 2012 y al 1 de enero y 31 de diciembre del año de transición "2011"

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Establecimiento y Últimas reformas importantes a su estatuto social

La compañía se constituyó como LA CASA DE LUSITA CIA. LTDA., el 20 de Mayo de 2002, su actividad económica principal es la de asistencia social prestadas por asilos de ancianos.

En la actualidad la compañía posee un capital social de US \$ 2.000.

Las siguientes son políticas contables más significativas aplicadas por la empresa, las que están de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y concuerdan en sus aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera

Domicilio Principal

La sede del domicilio legal de la compañía está ubicada en la calle Maximiliano Rodríguez OE2-135 y Lauro Guerrero, en la ciudad de Quito,

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

1. Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

A partir del 1 de enero de 2012, los estados Financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados Financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" fueron considerados como los principios de contabilidad previos - "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados Financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2010 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

(Ver comentarios adicionales en la Nota 3)

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", se procedió a remitir los siguientes estados Financieros:



LA CASA DE LUSITA

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2012.
- b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012.

2. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se resumen en la Nota 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados Financieros. Tal como lo requiere la "NIIF-1: Adopción por primera vez de las NIIF", estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. Cumplimiento con las NIIF.-

Los estados Financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como al 1 de enero del 2011 (fecha de transición); incluyen además los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

4. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

5. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los proyectos en curso que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.



LA CASA DE LUSITA

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El periodo de crédito promedio sobre la cartera de clientes es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales no incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

7. Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización se lo establece en base al precio estimado de venta menos los desembolsos necesarios para su comercialización.

A partir del 1 de enero de 2013 los componentes de la cuenta de inventario son:

- Inventario de productos terminados listos para su comercialización

8. Activos no corrientes disponibles para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

9. Propiedades planta y equipo

Medición inicial

Las partidas de Propiedades planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de los bienes de Propiedades planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Medición posterior al reconocimiento

Con excepción de los edificios y la maquinaria, valorados a valor razonable, las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a la revaluación de los PCGA anteriores.



LA CASA DE LUSITA

Los bienes que se medirán a valor razonable serán valuados cada 3 años, en 2013, por un evaluador profesional, sin embargo cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato

Ítems valorados a valor razonable

Depreciación

El costo de los bienes de Propiedades Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, la vida útil de los activos valorados al costo está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

La vida útil de los bienes ha sido estimada de la siguiente manera:

Clase de Activo	Vida Útil en años
Edificios	20
Maquinaria	10
Vehículos	5
Muebles y Enseres	10
Equipos Electrónicos	3
Equipos de Computación	3

Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

10. Propiedades de Inversión

Se registran las propiedades que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

11. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y



LA CASA DE LUSITA

externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

12. Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos.

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

13. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio como un gasto, con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

Beneficios pos-empleo

Son beneficios pos-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios pos-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.



LA CASA DE LUSITA

2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

14. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado



LA CASA DE LUSITA

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23% y 24%, respectivamente, esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de la base imponible.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.



RODRIGUEZ DEL ADULTO MAYOR
MAXIMILIANO RODRIGUEZ OE2-135 Y CESAR CHIRIBOGA.
TELF.: 2655-332 www.lacsadelusita.com

LA CASA DE LUSITA

- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado, debido a que el anticipo fue menor.

15. Impuestos diferidos

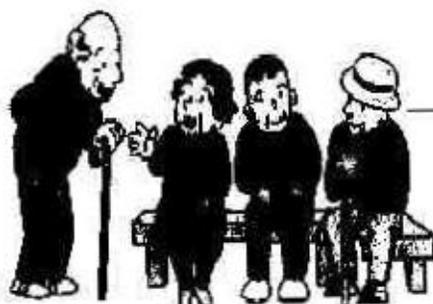
El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal.

Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes



LA CASA DE LUSITA

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo que se informa.

16. Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

17. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por servicios prestados

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

18. Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y la factura.

Como norma general en los estados Financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

19. Reserva legal



LA CASA DE LUSITA

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

20. Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa incluyen:

Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del año 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados Financieros de la Compañía de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del período que se informa.

Resultados acumulados procedentes de la cuenta reserva de capital

De acuerdo a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación a las NIIF deben ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

21. A continuación incluimos las explicaciones de los ajustes reconocidos durante el proceso de conversión a NIIF de los estados Financieros de la Compañía:

a) Interés implícito cuentas por pagar largo plazo



LA CASA DE LUSITA

Para las cuentas por pagar a largo plazo se desglosó el interés implícito a una tasa de entre el 8.17% con relación en la tasa activa referencial publicada por el banco central, cargando su efecto a resultados como ingreso por intereses diferidos, afectando una cuenta de contra pasivo denominada Beneficio intereses implícitos, los devengamientos se registran anualmente acreditando a la Beneficio intereses implícitos contra la cuenta gasto interés.

b) Beneficios Laborales Largo Plazo

Como parte del proceso de implementación se calcularon y reconocieron las provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio, a partir de los saldos iniciales del año de transición, con base en los estudios actuariales realizados por el actuario calificado: Actuaría

c) Impuesto a la renta

Corresponde al registro del impuesto a la renta que inicialmente estuvo registrado solamente por el valor a pagar, luego de las compensaciones con los anticipos y retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

A. Costos financieros

Se registran los costos financieros por los estudios actuariales de jubilación patronal y de indemnizaciones laborales.

B. Cuentas incobrables

Se reverso el registro inicial de la provisión por cuentas incobrables, ya que la cartera de la compañía es cobrable al 100%.

C. Impuestos Diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance de situación financiera. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.

NOTA1	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	notas	31/12/2012	31/12/2011 01/01/2011
Caja y Equivalentes de caja		4.572,44	4.544,78 4.060,12
activos financieros		-	-
Cuentas por cobrar		5.683,39	1.119,19
Provisión de cuentas incobrables		-	-



LA CASA DE LUSITA

Otras cuentas por cobrar	300,00	300,00	-
Inventarios	-	-	-
Importaciones en tránsito	-	-	-
Gastos anticipados	279,84	217,38	170,76
Total Activo Corriente	10.835,67	6.181,35	4.230,88

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Bienes	4.240,05	3.542,20	3.542,20
Depreciación Acumulada	(2.689,77)	(2.212,77)	(2.212,77)
Propiedad Planta y Equipo Neto	1.550,28	1.329,43	1.329,43

OTROS ACTIVOS

Garantías	-	608,05	608,05
Software	-	-	-
Amortización Acumulada	-	(608,05)	(608,05)
Total Otros Activos	-	-	-

TOTAL ACTIVOS	12.385,95	7.510,78	5.560,31
----------------------	------------------	-----------------	-----------------

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

Proveedores	504,50	467,14	257,40
Participación de trabajadores 15%	492,98	338,47	356,57
obligaciones fiscales	642,52	362,94	403,71
Beneficios sociales por pagar	663,80	528,62	555,35



HOGAR DEL ADULTO MAYOR
 MAXIMILIANO RODRIGUEZ OE2-135 Y CESAR CHIRIBOGA.
 TELF.: 2655-332 www.lacasadelusita.com

LA CASA DE LUSITA

PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESHAUCIO

Varias cuentas por pagar	2.117,49	-	138,70
Total Pasivo Corriente	4.421,29	1.697,17	1.711,73

TOTAL PASIVOS	4.421,29	1.697,17	1.711,73
---------------	----------	----------	----------

CAPITAL SOCIAL	2.000,00	2.000,00	2.000,00
----------------	----------	----------	----------

RESERVA LEGAL	369,28	254,36	133,24
---------------	--------	--------	--------

RESERVA FACULTATIVA	3.310,16	2.275,76	1.185,74
---------------------	----------	----------	----------

PERDIDAS ACUMULADAS	409,99	(405,71)	(405,71)
---------------------	--------	----------	----------

RESULTADOS POR ADOPCION PRIMERA VEZ NIIF	(275,82)	(275,82)	(275,82)
---	----------	----------	----------

UTILIDAD DEL PERIODO	2.151,05	1.965,02	1.211,13
----------------------	----------	----------	----------

Total Patrimonio	7.964,66	5.813,61	3.848,58
-------------------------	-----------------	-----------------	-----------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12.385,95	7.510,78	5.560,31
----------------------------------	------------------	-----------------	-----------------

NOTA 2.- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

VENTAS	2012	2011
Ventas	51.600,00	41.098,00
Costo de Ventas		
Margen Bruto	51.600,00	41.098,00
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de administración	47.731,45	29.815,08



REGAN DEL ADULTO MAYOR
 MAXIMILIANO RODRIGUEZ OÉ2-135 Y CESAR CHIRIBOGA.
 TELF.: 2655-332 www.lacasadelusita.com

LA CASA DE LUSITA

Gastos de Venta	582,00	
Utilidad en Operaciones	3.286,55	11.282,92
Ingresos/Egresos no operacionales		
Ingresos no operacionales		-
Egresos no operacionales		- 8.616,48
Utilidad antes de participación trabajadores	3.286,55	2.666,44
15% Participación trabajadores	492,98	338,47
Impuesto a la renta	642,52	362,94
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2.151,05	1.965,03

NOTA 3 31/12/2012 31/12/2011 01/01/2011

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Caja :

Bancos :

Banco Locales	4.572,44	4.544,78	4.060,12
Total Caja y Equivalentes de Caja	4.572,44	4.544,78	4.060,12

ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO



HOGAR DEL ADULTO MAYOR
 MAXIMILIANO RODRIGUEZ OE2-135 Y CESAR CHIRIBOGA.
 TELF.: 2655-332 www.lacasadelusita.com

LA CASA DE LUSITA

NOTA 4

CUENTAS POR COBRAR

Cientes

Locales :

Cientes	5.683,39	1.119,19	-
Provision cuentas por cobrar otras inversiones			
Total	5.683,39	1.119,19	-

*Anexo provision cuentas incobrables

saldo inicial

incremento del año

saldo final

NOTA 5

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

ANTICIPO PARA PROVEEDORES

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	300,00	300,00	-
Total	300,00	300,00	-

NOTA 6

INVENTARIOS

Inventario de Mercaderías

Total	-	-	-
--------------	----------	----------	----------

NOTA 7

GASTOS ANTICIPADOS

Crédito tributario IVA

Impuestos Retenidos	279,84	217,38	170,76
Seguros prepagados			
Total	279,84	217,38	170,76



LA CASA DE LUSITA

NOTA 8

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Terrenos

Edificios

Muebles y Enseres

1.981,09

1.981,09

3.747,56

Maquinaria y Equipo

2.258,96

1.561,11

(205,36)

Equipo de computacion

Vehiculos

Otros propiedad planta y equipos

depreciacion del periodo

(2.689,77)

(2.212,77)

(2.212,77)

Total

1.550,28

1.329,43

1.329,43

NOTA 9

OTROS ACTIVOS

Otros activos amortizables

-

608,05

608,05

software

amortizacion acumulada

-

(608,05)

(608,05)

Total

-

-

-

NOTA 10

PROVEEDORES

Proveedores nacionales

504,50

467,14

257,40



LA CASA DE LUSITA

Total	<u>504,50</u>	<u>467,14</u>	<u>257,40</u>
-------	---------------	---------------	---------------

NOTA 11

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	138,7
-------------------------	---	---	-------

OBLIGACIONES FINANCIERAS	<u>2.117,49</u>	-	-
--------------------------	-----------------	---	---

Total	<u>2.117,49</u>	-	<u>138,70</u>
-------	-----------------	---	---------------

NOTA 12

OBLIGACIONES FISCALES

Retenciones en la fuente

IVA por pagar	-	-	0
---------------	---	---	---

IMPUESTO A LA RENTA X PAGAR	<u>642,52</u>	<u>362,94</u>	<u>403,71</u>
-----------------------------	---------------	---------------	---------------

Total	<u>642,52</u>	<u>362,94</u>	<u>403,71</u>
-------	---------------	---------------	---------------

NOTA 13

BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

PROVISION BENEFICIOS SOCIALES	663,80	528,62	555,35
-------------------------------	--------	--------	--------

Total	<u>663,80</u>	<u>528,62</u>	<u>555,35</u>
-------	---------------	---------------	---------------

Participación de utilidades	<u>492,98</u>	<u>338,47</u>	<u>356,57</u>
-----------------------------	---------------	---------------	---------------

Total	<u>492,98</u>	<u>338,47</u>	<u>356,57</u>
-------	---------------	---------------	---------------



LA CASA DE LUSITA

NOTA 14

PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESHAUCIO

Jubilacion Patronal	-	-	-
Deshaucio	-	-	-
Total	-	-	-

NOTA 15

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	2000	2000	2000
RESERVA LEGAL	369,28	254,36	133,24
RESERVA FACULTATIVA	3.310,16	2.275,76	1.185,74
PERDIDAS ACUMULADAS RESULTADOS POR ADOPCION PRIMERA VEZ NIIF	409,99 (275,82)	(405,71) (275,82)	(405,71) (275,82)
UTILIDAD DEL PERIODO	2.151,05	1.965,02	1.211,13
TOTAL	<u>7.964,66</u>	<u>5.813,61</u>	<u>3.848,58</u>

NOTA 16

VENTAS

Ventas Brutas	51.600,00	41.098,00
ventas brutas exentas	-	-
ventas por arriendos	-	-
ventas de arriendo de equipos	-	-
Devolución en ventas	-	-
Total	<u>51.600,00</u>	<u>41.098,00</u>



LA CASA DE LUSITA

NOTA 19

GASTOS DE VENTA

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	582,00	
Total	582,00	

NOTA 20

INGRESOS NO OPERACIONALES

Ingresos por venta de activos		
otros ingresos		
indemnización seguros		
otros ingresos		
intereses ganados		
Total	-	-

NOTA 21

EGRESOS NO OPERACIONALES

Multas		
intereses		
comisión sobregiros		
5% transferencia de capitales		
varios		8.616,48
Total	-	8.616,48

NOTA 22

UTILIDAD DEL EJERCICIO

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	3.286,55	2.666,44
15% TRABAJADORES	492,98	338,47
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	2.793,57	2.327,97
IR RENTA	642,52	362,94



LA CASA DE LUSITA

Total Utilidad del Ejercicio

2.151,05

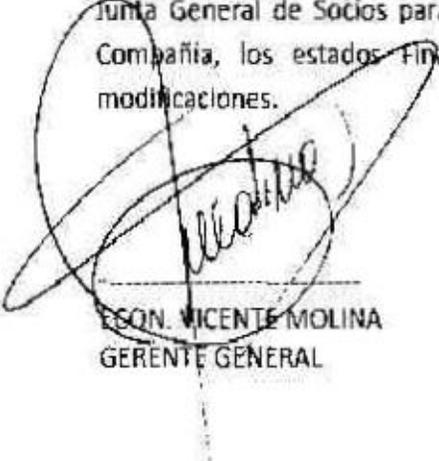
1.965,03

NOTA 31. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 32. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 18 de Marzo del 2013 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados Financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.


DON. VICENTE MOLINA
GERENTE GENERAL


VIRGILIO OSORIO
CONTADOR



HOBBY DEL ADULTO MAYOR
MAXIMILIANO RODRIGUEZ OE2-135 Y CESAR CHIRIBOGA.
TELF.: 2655-332 www.lacasadelusita.com